



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

5430***Decreto 20/2022, de 22 de junio, por el que se dispone el cese de un alto cargo de la Consejería de Presidencia, Función Pública e Igualdad***

El artículo 17.m) de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears, determina que es competencia del Gobierno nombrar y separar por decreto a los altos cargos públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma, y de los consejeros, elevar su propuesta.

Por otra parte, el artículo 15.2 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, establece que los directores generales deben ser nombrados y separados por decreto del Gobierno de las Illes Balears, a propuesta del titular de la consejería.

Por todo ello, a propuesta de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad, y habiéndolo considerado el Consejo de Gobierno en la sesión de 22 de junio de 2022,

DECRETO

Primero

Disponer el cese de la señora Isabel Castro Fernández como directora general de Coordinación, Relaciones con el Parlamento, Derechos y Diversidad, a la que se le agradecen los servicios prestados.

Segundo

Este Decreto tiene efectos a partir de la publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 22 de junio de 2022

La consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad
Mercedes Garrido Rodríguez

La presidenta
Francesca Lluch Armengol i Socias